I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01847

DECRETO EXENTO N°202 / /2025

Cerrillos, 16 OCT 2025

V I S T O S:

La Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 2 de octubre de 2025; el Certificado N°109/2025 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/1731/2025; las Obligaciones comprobantes N°177001, N°17702 y N°17703 de fecha 8 de octubre de 2025: el Dictamen N°085355N16 de la Contraloría General de la República; la Ley N°20.742 y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Contraloría General de la República, a través del Dictamen N°085355N16, Imparte instrucciones sobre los cometidos y capacitación que pueden disponer respecto de los concejales.

Que, el concejal don Daivit Mellado Ramírez, recientemente electo y en ejercicio de su primer mandato, ha solicitado la autorización para asistir al curso de capacitación al que se hace referencia en lo resolutivo de presente acto. Por la importancia de la formación del concejal en la función legislativa, el fortalecimiento institucional y el compromiso que tiene con el desarrollo local sostenible, se considera justificada y conveniente autorizar su asistencia, en tanto dicha actividad es pertinente al ejercicio de su función pública, contribuye a su formación y fortalece la calidad institucional y la visión estratégica del gobierno local.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Sesión Ordinaria, de fecha 2 de octubre de 2025, según consta en el Certificado N°109/2025 de la Secretaria Municipal.

Que, por Decreto Exento N°202/1731/2025, de fecha 08 de octubre de 2025, se aprobó la modificación interna N°31 al Presupuesto Municipal 2025, sancionado por Decreto Exento N°202/2738/2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación del concejal don **Daivit Mellado Ramírez**, para que asista al curso de capacitación denominado "Municipios Inteligentes y Sostenibles: Ecoparques, Parques y control canino, Áreas Verdes, Salud Comunitaria y Proyectos Innovadores en la Gestión Municipal- Intercambio Chile-Perú", organizado por Capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur Spa., a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, desde el 27 al 31 de octubre de 2025, con un costo de inscripción de $1.690.000.- (un millón seiscientos noventa mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01847

DECRETO EXENTO N°202 / /2025

2. El señor concejal Mellado Ramírez, además, tendrá derecho a percibir el viático correspondiente al máximo legal permitido y los pasajes aéreos respectivos.

3. La Dirección de Finanzas gestionará la Inscripción, por la suma de $1.690.000.- (un millón seiscientos noventa mil pesos), más el viático antes señalado.

4. El Departamento de adquisiciones deberá gestionar la adquisición de los pasajes aéreos respectivos, conforme a lo señalado en el Decreto Exento N°202/1984/2023 que aprobó el Manual de Procedimiento de Contrataciones, complementado por Decreto Exento N°202/2040/2023 y lo establecido en el Decreto de Hacienda N°661, de 2024, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberán imputarse a las cuentas 215.21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación" y 215.21.04.003.003 "Otros Gastos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejal
Dirección de Finanzas
Depto. de Adquisiciones
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01847

CERTIFICADO N°109/2025

Cerrillos, 03 de octubre de 2025

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 2 de octubre de 2025, **se aprobó por mayoría ante el rechazo del concejal señor Luis Leiva Godoy, autorizar la participación del concejal señor Daivit Mellado Ramírez, para que asista al curso de capacitación denominado "Municipios Inteligentes y Sostenibles: Ecoparques, Parques y control canino, Áreas Verdes, Salud Comunitaria y Proyectos Innovadores en la Gestión Municipal-Intercambio Chile-Perú", organizado por Capacitación y Actualización en Normativa Municipal Capital Sur Spa., a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, desde el 27 al 31 de octubre de 2025, con un costo de inscripción de $1.690.000.- (un millón seiscientos noventa mil pesos), más el viático correspondiente al máximo legal permitido y la Dirección de Finanzas gestionará la adquisición de los pasajes aéreos respectivos.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la concejala señora Carolina Burgos Alarcón.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar los decretos alcaldicios correspondientes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa.